



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2779/2014 /

COLINA, 14 de Noviembre de 2014.

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 341/2014, de fecha 13 de Noviembre de 2014, de la Encargada de Adquisiciones (s) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTE LIMITADA**, por arriendo de un bus con destino a los Manantiales, el día 06 de Diciembre de 2014, según Providencia N° 2854, Congregación Siervas de San José. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-70-L114 de fecha 13 de Noviembre de 2014, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 13 de Noviembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 13 de Noviembre de 2014, que la empresa se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

**1.-** Adjudicase la Licitación N° 2683-370-L114 al oferente **ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTE LIMITADA, RUT: 77.402.110-8**, por arriendo de un bus con destino a los Manantiales, el día 06 de Diciembre de 2014, según Providencia N° 2854, Congregación Siervas de San José, por un monto de \$ 250.000.-(doscientos cincuenta mil pesos), exento de IVA.

**2.-** Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-08-007-002-000, denominado "Pasajes Servicios Comunitarios" del presupuesto Municipal Vigente.

**3.-** El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro del plazo de 24 horas

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,**

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE**

**FDO.) JOSE ZUÑIGA CASTRO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**JOSE ZUNIGA CASTRO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MOR/JZC/CAA/mcm.**

**DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal.
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

**MEMORANDUM N° 341 /2014**

COLINA, 13 de Noviembre de 2014.

DE : ENCARGADA DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solpito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

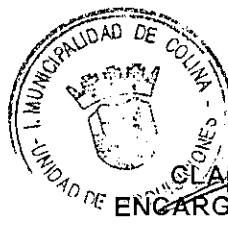
CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	ARRIENDO DE BUS CON DESTINO A LOS MANANTIALES, EL DIA 06 DE DICIEMBRE, SEGÚN PROVIDENCIA N° 2854, CONGREGACION SIERVAS DE SAN JOSE.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según Providencia N° 2854 de Congregacion Siervas de San Jose.-

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-370-L114.

Oferente Adjudicado: Asesorías en tecnología y Transporte Limitada				
RUT: 77.402.110-8				
ITEM	Presupuestario:	215-22-08-007-002-000	Pasajes	Servicios Comunitarios
Monto Adjudicado : \$ 250.000 Exento de IVA.				

Saluda atentamente a Ud.,

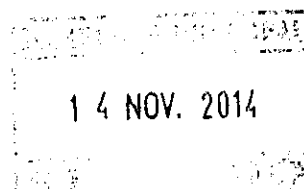


GLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/caa

**DISTRIBUCION:**

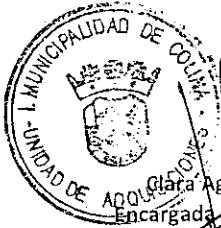
- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-370-L114.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 LUIS VILLALOBOS LAGOS	280,000	44.64	0.00	40.00	84.64	
2 ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTE LIMITADA	250,000	50.00	0.00	40.00	90.00	
3 TRANSPORTES COLINA LIMITADA	260,000	48.08	0.00	40.00	88.08	

  
Gloria Aguilera Astudillo  
Encargada de Adquisiciones (\$)

Colina, Noviembre 13 de 2014.

COLINA, Noviembre 13 de 2014.

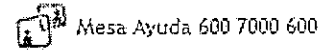
## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga el Acuerdo Nro. 82, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-370-L114, al proveedor ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTE LIMITADA. N° 77.402.110-8



MANUEL NUNEZ-QUEZADA  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/CAA/caa



ChileProveedores  
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
 Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 13-11-2014 16:25

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

**Proveedores en Proceso**

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.402.110-8	ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTES LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

**Observaciones:**

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir  
 Certificado